



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE Nº 10/2024

EXPEDIENTE

DE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO 2024

“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS”

INGRESOS QUE FINANCIAN EL EXPEDIENTE:

- **Subvenciones de la Diputación Provincial de Ciudad Real para:**
 - “Universidades populares 2024”.
 - “Plan de empleo 2024”.
 - “Programas de servicios sociales a Ayuntamientos menores de 20000 habitantes año 2024: Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo”
- **Subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para:**
 - “Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla la Mancha, año 2024: Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación”
 - “Programa de actividades en materia de consumo”
 - “Proyectos Consejos Locales de la mujer o igualdad: Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino”
 - “Plan corresponsables 2024-2025”
- **Subvenciones del Ministerio de Igualdad para:**
 - “Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2024”

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Expediente: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2024	Núm. Expediente: DAIMIEL2024/10781
--	---------------------------------------

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe total de 573.728,70 euros, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, consistente en compromisos firmes de subvenciones finalistas de:

ÓRGANO	CONCEPTO	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	Universidades populares 2024	4.431,40 €
	Plan de empleo 2024	125.955,00 €
	Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo	6.043,00 €
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación.	5.544,00 €
	Programa de actividades en materia de consumo	4.285,68 €
	Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino	1.620,00 €
	Plan corresponsables 2024-2025	64.557,11 €
MINISTERIO DE IGUALDAD	Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2024	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2024 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo.

LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO
ALCALDE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

INFORME INTERVENTOR

Expediente: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2024	Núm. Expediente: DAIMIEL2024/10781
--	---------------------------------------

D. TOMAS BARROSO MATEO, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL.

C E R T I F I C A: Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en compromiso firme de subvenciones finalistas de:

ÓRGANO	CONCEPTO	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	Universidades populares 2024	4.431,40 €
	Plan de empleo 2024	125.955,00 €
	Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo	6.043,00 €
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación.	5.544,00 €
	Programa de actividades en materia de consumo	4.285,68 €
	Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino	1.620,00 €
	Plan corresponsables 2024-2025	64.557,11 €
MINISTERIO DE IGUALDAD	Pacto de Estado contra la Violencia de Género para el ejercicio 2024	11.297,34 €
TOTAL		223.733,53 €

Y con relación a lo exigido por el art., 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar que, existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas a favor de la Corporación por el importe indicado.

Y para que conste, libro la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL INTERVENTOR,

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: PROPUESTA MODIF. PRESUPUESTA.
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/10781

PROPUESTA MODIF. PRESUPUESTA POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS

Expediente: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2024

Núm. Expediente:
DAIMIEL2024/10781

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº 10/2024, por importe de 223.733,53 euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en la efectiva recaudación de derechos de carácter no tributario y que presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
46101	Diputación Provincial: Universidades populares 2024 e Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo	10.474,40 €
46100	Diputación Provincial: Plan de empleo 2024	125.955,00 €
45081	Consejería de Educación, Cultura y Deporte: Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación.	5.544,00 €
45036	Consejería de Sanidad: Programa de actividades en materia de consumo	4.285,68 €
45107	Instituto de la Mujer de CLM: Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino	1.620,00 €
45019	Consejería de Igualdad: Plan Corresponsables 2024-2025	64.557,11 €
42091	Ministerio de Igualdad: Pacto de Estado contra la Violencia de Género	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
2310/2260809	Servicios Sociales en general: actividades varias	6.043,00 €
330/2260903	Administración General de Cultura: Gastos diversos	4.431,40 €
241/1600007	Fomento del empleo. Seguridad social. Plan de empleo JCCM y Diputación	125.955,00 €
336/2270613	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Motilla del Azuer.	5.544,00 €
493/22699	Protección de consumidores y usuarios. Otros gastos diversos.	4.285,68 €
2314/22621	Promoción de igualdad de género: gastos diversos. Plan de igualdad	1.620,00 €
2314/2260837	Promoción de igualdad de género: gastos diversos. Plan Corresponsables.	64.557,11 €
2314/22618	Promoción de igualdad de género: Pacto de Estado contra la Violencia de Género	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página

INFORME INTERVENTOR

Expediente: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2024

Núm. Expediente:
DAIMIEL2024/10781

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº 10/2024 que se tramita de Generación de Crédito por compromisos firmes de aportación y efectiva recaudación de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E:

PRIMERO. - Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO. - Determinación de la clase de operación.

Los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento consistente en compromiso firme de subvención finalista o efectiva recaudación de ingresos no tributarios, de:

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
46101	Diputación Provincial: Universidades populares 2024 e Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo	10.474,40 €
46100	Diputación Provincial: Plan de empleo 2024	125.955,00 €
45081	Consejería de Educación, Cultura y Deporte: Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación.	5.544,00 €
45036	Consejería de Sanidad: Programa de actividades en materia de consumo	4.285,68 €
45107	Instituto de la Mujer de CLM: Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino	1.620,00 €
45019	Consejería de Igualdad: Plan Corresponsables 2024-2025	64.557,11 €
42091	Ministerio de Igualdad: Pacto de Estado contra la Violencia de Género	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €

Por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2024 de esta Corporación por importe total de 223.733,53 euros.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y



Ayuntamiento
de Daimiel

Trámite: INFORME INTERVENTOR
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/Intervención
Expediente: DAIMIEL2024/10781

artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, siendo los mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de 223.733,53 euros (doscientos veintitrés mil setecientos treinta y tres euros con cincuenta y tres céntimos), no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO. - Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

Los ingresos, que como ha quedado expuesto consisten en compromiso firme o efectiva recaudación de derechos de subvención finalista de la Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de 136.429,40 euros (ciento treinta y seis mil cuatrocientos veintinueve euros con cuarenta céntimos), de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha por importe de 76.006,79 euros (setenta y seis mil seis euros con setenta y nueve céntimos) y del Ministerio de Igualdad por importe de 11.297,34€ (once mil doscientos noventa y siete euros con treinta y cuatro céntimos), por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2024 de esta Corporación por importe de 223.733,53 euros, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a las aplicaciones presupuestarias siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan:

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
2310/2260809	Servicios Sociales en general: actividades varias	6.043,00 €
330/2260903	Administración General de Cultura: Gastos diversos	4.431,40 €
241/1600007	Fomento del empleo. Seguridad social. Plan de empleo JCCM y Diputación	125.955,00 €
336/2270613	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Motilla del Azuer.	5.544,00 €
493/22699	Protección de consumidores y usuarios. Otros gastos diversos.	4.285,68 €
2314/22621	Promoción de igualdad de género: gastos diversos. Plan de igualdad	1.620,00 €
2314/2260837	Promoción de igualdad de género: gastos diversos. Plan Corresponsables.	64.557,11 €
2314/22618	Promoción de igualdad de género: Pacto de Estado contra la Violencia de Género	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 223.733,53 euros en la aplicación presupuestaria que se indican en el expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en qué consisten las operaciones y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.

En Daimiel, a la fecha que figura en el margen izquierdo.

EL INTERVENTOR,
Tomás Barroso Mateo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://www.daimiel.es>

Página



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2024/10831

Decreto número: 2024/751
DECRETO

Extracto: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10/2024, GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS.

DECRETO.-

Visto el expediente número 10/2024 tramitado para modificar créditos mediante generación por compromiso firme o recaudación efectiva de subvenciones finalistas de la Diputación Provincial, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y Ministerio de Igualdad, denominadas: Universidades populares 2024 e Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo; Plan de empleo 2024; Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación.; Programa de actividades en materia de consumo; Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino; Plan Corresponsables 2024-2025; Pacto de Estado contra la Violencia de Género, e igualmente se crea la partida presupuestaria, por el mismo importe a la vista de los documentos que los justifican.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar, conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2024, y el informe emitido por el Sr. Interventor.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 10/2024, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

Estado de Ingresos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
46101	Diputación Provincial: Universidades populares 2024 e Intervención socioeducativa con menores en situación de riesgo	10.474,40 €
46100	Diputación Provincial: Plan de empleo 2024	125.955,00 €
45081	Consejería de Educación, Cultura y Deporte: Investigación arqueológica y caracterización del área de hábitat de la Motilla del Azuer. Excavación.	5.544,00 €
45036	Consejería de Sanidad: Programa de actividades en materia de consumo	4.285,68 €
45107	Instituto de la Mujer de CLM: Escuela de empoderamiento y emprendimiento femenino	1.620,00 €
45019	Consejería de Igualdad: Plan Corresponsables 2024-2025	64.557,11 €
42091	Ministerio de Igualdad: Pacto de Estado contra la Violencia de Género	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €



Decreto número: 2024/751
DECRETO

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
2310/2260809	Servicios Sociales en general: actividades varias	6.043,00 €
330/2260903	Administración General de Cultura: Gastos diversos	4.431,40 €
241/1600007	Fomento del empleo. Seguridad social. Plan de empleo JCCM y Diputación	125.955,00 €
336/2270613	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Motilla del Azuer.	5.544,00 €
493/22699	Protección de consumidores y usuarios. Otros gastos diversos.	4.285,68 €
2314/22621	Promoción de igualdad de género: gastos diversos. Plan de igualdad	1.620,00 €
2314/2260837	Promoción de igualdad de género: gastos diversos. Plan Corresponsables.	64.557,11 €
2314/22618	Promoción de igualdad de género: Pacto de Estado contra la Violencia de Género	11.297,34 €
	TOTAL	223.733,53 €

SEGUNDO. - Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.
Y para que conste, libro la presente certificación en la fecha que figura en el margen izquierdo.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 10/09/2024

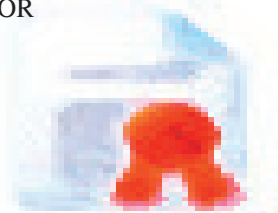
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Modificación de previsiones. Aumento de previsiones	Nº Expediente.....: 1/2024000000619
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones.....: 0007
		Ejercicio/Presupuesto...: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	EXAC.	CUENTA	IMPORTE 223.733,53 €
IMPORTE (en letra): Doscientos veintitres mil setecientos treinta y tres Euros con cincuenta y tres céntimos			223.733,53 €

DATOS ESPECIFICOS

CODIGO DCTO.	DESCRIPCION	IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS			
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	IMPORTE A PAGAR	223.733,53 €	

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2024

EL INTERVENTOR 	EL ALCALDE	EL INTERVENTOR 
---	------------	---

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 10/09/2024

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

Nº Expediente.....: 1/2024000000619

Nº Aplicaciones.....: 0007

Ejercicio/Presupuesto...: 2024

DATOS GENERALES:

AÑO DEL PRESUPUESTO 2024

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

CL. ORG.	CL. ECO	EXAC.	IMPORTE	CUENTA
42091	Ministerio de Igualdad (Pacto de Estado contra la violencia de género)	004	11.297,34 €	
45019	Servicios Sociales: Plan corresponsables 2023-2024	004	64.557,11 €	
45036	Direccion General Salud Pública: Actividades en materia de consumo (OMIC)	004	4.285,68 €	
45081	Consejería Educación, Cultura y Deportes: Investigac.Geofisica, sedimentol.Motilla Azuer	004	5.544,00 €	
45107	Instituto de la Mujer JCCM: Proyectos Consejos Locales de la mujer o igualdad	004	1.620,00 €	
46100	Diputación: Fomento de Empleo	004	125.955,00 €	
46101	Diputación: Cultura, Deportes, S.	004	10.474,40 €	

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('7E85EBCAD97D9EC8B32261490FAD6DDC')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR' (EL INTERVENTOR)



**BARROSO
MATEO TOMAS -
05701506J**

Firmado por: BARROSO MATEO TOMAS -
05701506J
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: 2F93DCF8D990C5FDF86E1C1FD1C28B2C2
3452FB6
Fecha: 10/09/2024

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 10/09/2024

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Modificación de Crédito. Créditos generados por ingresos. Multiaplicación	Nº Expediente.....: 2/2024000001402
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Aplicaciones.....: 0008
		Ejercicio/Presupuesto...: 2024

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 223.733,53 €
IMPORTE (en letra): Doscientos veintitres mil setecientos treinta y tres Euros con cincuenta y tres céntimos		IMPORTE 223.733,53 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		
<u>DESCRIPCION DE LA OPERACION</u> EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 10/2024		
EL INTERVENTOR	EL ALCALDE	EL INTERVENTOR

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación...: 10/09/2024

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2024000001402

Nº Aplicaciones.....: 0008

Ejercicio/Presupuesto...: 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
2310 2260809	Servicios Sociales en general.Actividades Varias: Campaña de Reyes, Discapacitados, etc.)	6.043,00 €	628
2314 2260837	Promoción de la igualdad de genero: Centro de la Mujer Gastos diversos: Plan	64.557,11 €	628
330 2260903	Administración General de Cultura..Gastos diversos	4.431,40 €	629
336 2270613	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Trabajos de investigacion geofisica,	5.544,00 €	623
493 22699	Protección de consumidores y usuarios. Otros gastos diversos	4.285,68 €	629
241 1600007	Fomento del empleo.Seguridad Social: Plan de Empleo JCCM y Diputación	125.955,00 €	6420
2314 22621	Promoción de la igualdad de genero: Centro de la Mujer.Plan de Igualdad	1.620,00 €	623
2314 22618	Promoción de la igualdad de genero: Centro de la Mujer.Pacto de Estado Contra la Violencia	11.297,34 €	628
TOTAL IMPORTE		223.733,53 €	
IMPORTE A PAGAR		223.733,53 €	

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('CCDA6944FDA8599B1EF6E1F73E1E4735')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'EL INTERVENTOR' (EL INTERVENTOR)



**BARROSO
MATEO TOMAS -
05701506J**

Firmado por: BARROSO MATEO TOMAS -
05701506J
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: 2F93DCF8D990C5FDF86E1C1FD1C28B2C2
3452FB6
Fecha: 10/09/2024